

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA ALPHARMAGROUP CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE. –

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril año dos mil diez y nueve, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida de los Shyris N36-188 y Avenida Naciones Unidas Edificio Shyris Park Oficina B15, se encuentran presente los señores: GABRIEL ALEJANDRO SANCHEZ BENITES, propietario de 396 participaciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; DORA MARÍA AUXILIADORA BENITES ROSERO, propietaria de 4 participaciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia representado el total del capital suscrito de la compañía, que es de \$ 400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2018.

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión el señor GABRIEL ALEJANDRO SANCHEZ BENITES, y la señora DORA MARIA AUXILIADORA BENITES ROSERO, como secretaria Ad-Hoc de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 14h00, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el Gerente General expone y explica pormenorizadamente las razones por lo que no habido actividad comercial en la empresa durante el ejercicio del año 2018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
2. Finalmente, el Presidente presenta ante la junta de Accionistas el Balance General y ganancias de la compañía indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la sala resuelve por unanimidad: Aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.



Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrente, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica. –



GABRIEL ALEJANDRO SANCHEZ BENITES

ACCIONISTA

PRESIDENTE

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía. –

Quito, 15 abril del 2019

Dora Maria Auxiliadora de Sanchez
DORA MARIA AUXILIADORA BENITES ROSERO

ACCIONISTA